

**REPÚBLICA DOMINICANA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LIMPIEZA, CAFETERIA Y DE OFICINA PARA USO DE LA INSTITUCIÓN.

1. Objetivo y alcance del Proceso.

El objeto del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas que deseen participar en el procedimiento de Compra Menor para la **Adquisición de materiales de limpieza, cafetería y de oficina para uso de la Institución**, de ref. **SUPBANCO-DAF-CM-2023-0016**.

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente pliego de condiciones, o presenta una información que no se ajusta sustancialmente en todos los aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

Será responsabilidad del adjudicatario, la provisión de todos los bienes incluidos en el alcance del requerimiento.

2. Especificaciones técnicas de los bienes solicitados.

Ítems	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Papel higiénico (fardos 6/1)	Paquetes	200
2	Vasos para café biodegradables	Paquetes	1,200
3	Servilletas de mano C-Fold	Paquetes	240
4	Papel toalla (fardos 6/1)	Paquetes	200
5	Cloro	Galón	70
6	Desinfectante liquido de limpieza	Galón	150
7	Ambientador en aerosol spray 6.2 onzas	Unidad	120
8	Ambientador en aerosol spray 8 onzas	Unidad	150
9	Jabón líquido para manos	Galón	120
10	Fundas para basura 17 x 22	Unidad	10,000
11	Fundas para basura 36 x 54	Unidad	7,000
12	Fundas para basura 28 x 35	Unidad	6,000
13	Jabón lavaplatos	Galón	75
14	Servilleta de manos rectangular	Paquetes	150
15	Detergente en polvo	Paquetes	25
16	Vasos para agua biodegradables	Paquetes	600
17	Desinfectante en spray	Unidades	60
18	Pares de guantes de cocina	Unidad	50
19	Descurtidor cerámicas	Galón	24
20	Pila doble AA	Unidad	400
21	Banditas de gomas	Cajas	75
22	Escoba con su palo	Unidad	12

Ver detalles específicos en documento adjunto nombrado Especificaciones Técnicas.

Notas:

- La unidad de medida de la oferta del oferente debe ser la misma exigida en la tabla anterior.
- Todo oferente participante deberá presentar una **muestra física de los ítems: 1, 2, 4 y 16**, y para los demás ítems deberá remitir imagen y ficha técnica. Las mismas deberán estar identificadas con el nombre de la empresa y completar el **formulario para entrega de muestras SNC.0056**.
- Las muestras deben ser entregadas junto con la oferta técnico-económica.
- Las muestras físicas serán devueltas luego de la adjudicación del proceso y el oferente tendrá un plazo de dos semanas para retirarlas.
- La contratación de los bienes requeridos será realizada por un período de cinco (5) meses, de acuerdo con el cronograma de entrega establecido.

3. Lugar y tiempo de entrega

Los bienes serán recibidos en las instalaciones de la Sede de esta Superintendencia de Bancos ubicada en la Av. México No. 52 esq. Leopoldo Navarro, Santo Domingo, R.D. de acuerdo con el cronograma establecido en las especificaciones técnicas.

El oferente adjudicatario debe comprometerse a entregar en las fechas indicadas los bienes solicitados.

El cronograma de entrega podrá variar según lo dispuesto por la Unidad de Suministro.

4. Forma de presentación de las ofertas.

Los oferentes presentarán su oferta en moneda nacional (pesos dominicanos, RD\$). Los precios deberán presentarse con dos (2) decimales después del punto.

Las propuestas deberán ser presentadas en el plazo establecido de manera electrónica a través del Portal Transaccional de la DGCP, o física la División de Compras de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana ubicada en la Av. México No. 52 esq. Leopoldo Navarro, Santo Domingo, R. D. (2do. Piso).

En caso de que la oferta se presente de forma física en las instalaciones de esta Superintendencia, el sobre deberá estar rotulado de la siguiente manera:

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
División de Compras / **Wilmel Rosario**
Dirección: Avenida México No. 52, 2do. Piso. Santo Domingo, D. N., Rep. Dom.
Nombre del Oferente/ Proponente:
Presentación: Oferta Técnico - Económica
Referencia del Procedimiento: SUPBANCO-DAF-CM-2023-0016

Una vez pasada la hora establecida para la recepción de los sobres de los Oferentes/Proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque la apertura no se inicie a la hora señalada en el cronograma del proceso.

La fecha límite de presentación de sus propuestas es el viernes 03 de marzo de 2023 hasta las 4:00 P.M.

5. Impuestos.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados. Los precios de las ofertas **NO deben incluir ITBIS**, para la Superintendencia de Bancos (SB), conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 183-02 Monetaria y Financiera:

() ART. 18 Ley No. 183-02: Artículo 18. Naturaleza. La Superintendencia de Bancos es una entidad pública de Derecho Público con personalidad jurídica propia. Tiene su domicilio en su oficina principal de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, pudiendo establecer otras oficinas dentro del territorio nacional.*

La Superintendencia de Bancos está exenta de toda clase de impuestos, derechos, tasas o contribuciones, nacionales o municipales y en general, de toda carga contributiva que incida sobre sus bienes u operaciones. La Superintendencia de Bancos disfrutará, además, de franquicia postal y telegráfica. Contratará la adquisición de bienes y prestación de servicios necesarios para su funcionamiento con arreglo a los principios generales de la contratación pública y en especial de acuerdo con los principios de publicidad, concurrencia y transparencia, conforme Reglamento dictado por la Junta Monetaria.

Nota: El oferente que presente propuesta con ITBIS se descartará dicha propuesta sin más trámite.

6. Documentos a Presentar.

a. Credenciales (Subsanables)

- i. Formulario de Presentación de Oferta. **(SNCC.F.034)**
- ii. Formulario de Información sobre el Oferente **(SNCC.D.042)**.
- iii. **Certificación de la DGII** que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.
- iv. **Certificación emitida por la TSS**, que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social.
- v. Copia de su registro mercantil vigente.
- vi. Registro de Proveedor del Estado **(RPE)**, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas en estado activo.
- vii. Formulario Compromiso Ético de Proveedores completado y firmado.

b. Oferta técnica.

- i. **Oferta técnica.** Debe incluir la descripción de los bienes ofertados, garantía para lo que aplique y tiempo de entrega. Deben anexar imágenes en los casos que aplica. Los productos que contengan químicos deben presentar su hoja de datos de seguridad, y todo lo ofertado de acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas. **(No Subsanable)**.
- ii. **Mínimo Dos (2) cartas de referencia** emitidas por otras instituciones o empresas a quienes le hayan suministrado bienes similares. **(subsanables)**.
- iii. Carta de aceptación de las condiciones de pago pautadas en este proceso. **(subsanable)**.



- iv. **Carta de compromiso de aceptación del cronograma de entrega** y deberes pautados en el presente pliego de condiciones. **(subsanable)**.
- v. **Formulario de entrega de muestras (SNC.0056)**. El oferente deberá entregar las muestras requeridas en el numeral 2 del presente documento para su evaluación técnica de acuerdo con lo requerido. **(No subsanable)**

c. Oferta económica (No subsanable)

- i. **Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)** o algún otro formato de cotización, debidamente sellada y firmada, incluir descripción de los servicios requeridos y aceptación de las condiciones de pago y los **precios sin ITBIS. (No Subsancable)**.

7. Condiciones de Pago

La condición de pago establecida es crédito a 30 días después del recibo conforme de los bienes adjudicados y las facturas. Las facturas deberán presentarse con Número de Comprobante Gubernamental, y deberán ser entregadas en la Avenida México, No.52, Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

8. Vigencia de la oferta económica

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las ofertas por el término de 90 días calendarios, contados a partir de recepción de las ofertas.

9. Criterios de Evaluación

Las propuestas deberán contener la información necesaria, suficiente y fehaciente, para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad Cumple / No Cumple.

Ítem	Descripción	Cumple / No Cumple
Credenciales		
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	
2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042)	
3	El oferente deberá estar al día con el pago de sus impuestos en la DGII .	
4	Certificación emitida por la TSS, que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social.	
5	Copia de su registro mercantil vigente.	
6	Registro de Proveedor del Estado (RPE) , emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, en estado activo.	
7	Presentar Formulario Compromiso Ético de Proveedores completado y firmado.	
Oferta Técnica		Cumple / No Cumple
1	Oferta técnica. Debe incluir la descripción de los bienes ofertados, garantía y tiempo de entrega. Deben anexar imágenes en los casos que aplica. Los productos que contengan químicos deben presentar su hoja de datos de seguridad, y todo lo ofertado de acuerdo con lo establecido en las especificaciones técnicas. (No Subsancable) .	



2	Mínimo Dos (2) cartas de referencia emitidas por otras instituciones o empresas a quienes le hayan suministrado bienes similares. (subsanales) .	
3	Carta de aceptación de las condiciones de pago pautadas en este proceso. (subsanales) .	
4	Carta de compromiso de aceptación del cronograma de entrega y deberes pautados en el presente pliego de condiciones. (subsanales) .	
5	Formulario de entrega de muestras (SNC.0056) . El oferente deberá entregar las muestras requeridas en el numeral 2 del presente documento para su evaluación técnica de acuerdo con lo requerido. (No subsanales) .	

10. Errores no Subsanales.

Los errores NO subsanales en este procedimiento de contratación son:

- Presentación de ITBIS en su propuesta.
- La no presentación de propuesta técnica.
- La no presentación del formulario de entrega de muestras **(SNC.0056)**.

11. Empates

En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- El Comité de Compras y Contrataciones procederá por una elección al azar, en presencia de Notario Público y de los interesados, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

12. Criterios de Adjudicación

La adjudicación será realizada por ítems, al oferente que cumpla con las especificaciones técnicas, requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para interés general, es decir, que luego de cumplir técnicamente posea el menor precio de acuerdo con el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración de la Superintendencia de Bancos.

El oferente cuya adjudicación sobrepase el equivalente en pesos dominicanos de **Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD10,000)**, deberá presentar la **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato** en favor de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, en el plazo de **cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la notificación de la orden de compras, por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total de la orden a intervenir, consiste en una **Póliza emitida por una aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana**, la misma debe tener vigencia de UN (01) año. Para Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) será de un **UNO por ciento (1%)** del monto total del Contrato a intervenir, en favor Superintendencia de Bancos de la República, siempre que remitan la Certificación que emite el **MINISTERIO DE INDUSTRIA COMERCIO Y MIPYMES (MICM)** sobre calificación como empresa MIPYMES. Esta certificación debe estar vigente y su condición como tal debe estar actualizada en su Registro de Suplidores del Estado (RPE).

13. Evaluación del Proveedor

Concluida la entrega se realizará la evaluación del proveedor donde se tendrá en cuenta: la puntualidad en la entrega, la calidad del bien y/o servicio entregado, la comunicación y accesibilidad, el servicio al cliente (amabilidad y rapidez en asistencia) y una apreciación general del proveedor.



14. Anexos

- Formulario de Presentación de Oferta. (**SNCC.F.034**)
- Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.D.042**)
- Formulario de Oferta Económica (**SNCC.F.033**)
- Formulario de Entrega Muestra (**SNC.0056**)
- Formulario Compromiso Ético de Proveedores
- Especificaciones técnicas.

15. Contactos

Superintendencia de Bancos división de Compras
Wilmel Rosario
Av. México #52 Esq. Leopoldo Navarro, Gascue, Santo Domingo, DN.
Teléfono: 809-685-8141 ext. 546
E-mail: wrosario@sb.gob.do; compras@sb.gob.do